

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

274/2017

ROL

0505-097

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1049, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: ELISA DE LAS MERCEDES RIFFO TENORIO

ARQUITECTO

WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR

JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA SUPERFICIE EXISTENTE SUPERFICIE TOTAL 9,50 m²

: 58,56 m² : 68,06 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

80,40 m²

UBICACIÓN

: PASAJE UYUNI 364 VILLA PARAISO

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 9,50 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$843.106.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 16 de mayo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds



PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

275/2017

ROL 0502-021

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1050, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: CLEMENCIA GIANELLI ROBLES CONTRERAS

ARQUITECTO

: WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR

JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA: 9,50 m²SUPERFICIE EXISTENTE: 51,61 m²SUPERFICIE TOTAL: 61,11 m²SUPERFICIE DE TERRENO: 80,40 m²

UBICACIÓN

: PASAJE RODO 396 VILLA PARAISO

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 9,50 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$843.106.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 16 de mayo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds



PERMISO AMPLIACION NÚMERO 276/2017 ROL 0503-013

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1051, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : BETSY EVANS TAPIA ORELLANA

ARQUITECTO : WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR : JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA: 9,50 m²SUPERFICIE EXISTENTE: 58,09 m²SUPERFICIE TOTAL: 67,59 m²SUPERFICIE DE TERRENO: 80,40 m²

UBICACIÓN : PASAJE DAWSON 376 VILLA PARAISO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 9,50 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$843.106.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 16 de mayo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds



PERMISO AMPLIACION NÚMERO 319/2017 ROL 0826-086

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1202, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : OSCAR ALBERTO GUTIERREZ MATURANA

ARQUITECTO : WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR : JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA: 9,00 m²SUPERFICIE EXISTENTE: 49,75 m²SUPERFICIE TOTAL: 58,75 m²SUPERFICIE DE TERRENO: 90,17 m²

UBICACIÓN : CALLE ANDREA DEL VERROCHIO 1122 VILLA LEONARDO DA

VINCI

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 1º Piso

Categoría C4 x 9,00 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.110.141.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION

PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 30 de mayo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

323/2017

ROL

0826-075

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1208, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: INGRID MARCELA OLIVARES CRISOSTOMO

ARQUITECTO

WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR

: JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

9,00 m²

SUPERFICIE EXISTENTE

49,75 m²

SUPERFICIE TOTAL

58,75 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

99,04 m²

UBICACIÓN

: PASAJE PIERO DELLA FRANCESCA 1133 VILLA LEONARDO DA

VINCI

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 1º Piso

Categoría C4 x 9,00 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.110.141.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION

PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 30 de mayo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL

ARQUITECTÓ

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PERMISO **AMPLIACION**NÚMERO **324/2017**ROL **0826-057**

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1210, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SERGIO ALBERTO PONCE SANTANDER

ARQUITECTO : WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR : JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA: 9,40 m²SUPERFICIE EXISTENTE: 82,35 m²SUPERFICIE TOTAL: 91,75 m²SUPERFICIE DE TERRENO: 99,50 m²

UBICACIÓN : PASAJE DONATELLO 1129 VILLA LEONARDO DA VINCI

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 9,40 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$834.231.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION

PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 31 de mayo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES